

TC

TORREJÓN DE LA CALZADA

Concejalía Medio Ambiente

I Concurso Escolar de Manualidades Artísticas con Materiales Reciclados

RECICLAR ES VIDA



Centros Escolares de Infantil y Primaria del Municipio de Torrejón de la Calzada

Plazo de Presentación hasta el 16 de noviembre

- 1er Premio.- Tarjeta regalo valorada en 150 euros
- 2º Premio.- Tarjeta regalo valorada en 100 euros
- 3er Premio.- Tarjeta regalo valorada en 80 euros

CONSULTA LAS BASES Y PARTICIPA



Excmo. Ayuntamiento del Lugar y Villa de Torrejón de la Calzada

BASES DEL CONCURSO DE RECICLAJE “RECICLAR ES VIDA”

El presente concurso tiene como objetivo favorecer en la población escolar la búsqueda de un desarrollo de actitudes y hábitos que impliquen la plena concienciación y actuación responsable en la mejora del medio ambiente. Concienciar al alumnado sobre la importancia de separar los residuos correctamente, y cómo reciclar ayuda a mejorar la calidad del aire del planeta. El objetivo específico de este concurso es sensibilizar a los más jóvenes.

La Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada convoca el Primer Concurso Escolar de manualidades artísticas con elementos reciclados. Dichos objetos serán expuestos con motivo de la Semana Europea de Prevención de Residuos que tendrá lugar del 20 al 28 de Noviembre de 2021.

El tema de este concurso de manualidades infantiles se titula “Reciclar es Vida”. Se pretende que los colegios presenten con ayuda del alumnado objetos realizados con materiales reciclados, para que comprendan el valor de evitar consumos innecesarios de materiales y la posibilidad de reutilizarlos así como reciclarlos.

Bases

1.-Podrán participar todos los Centros Escolares de Infantil y Primaria del municipio de Torrejón de la Calzada. Cada colegio presentará las manualidades realizadas, pero ha de figurar en una cartulina de color DINA 4 doblada por la mitad los siguientes datos: 1.-Título: “ Reciclar es Vida “. 2.-Nombre del Colegio o Centro. 3.-Nombre del alumn@ que realizó la manualidad. 5.-Edad/es. 6.-Una breve explicación.

2.-Criterios de Evaluación. Las manualidades deberán ser sencillas, de fácil transporte y se entregarán a la Concejalía para su presentación al concurso. Se valorará la originalidad, la adecuación del nivel del trabajo a la edad del autor, el diseño del trabajo, la dificultad y los detalles, además del cumplimiento de las bases del Concurso. Dichas manualidades entregadas se expondrán en la Casa de la Cultura de Torrejón de la Calzada para el posterior dictamen del jurado.

3.-Plazo y Lugar de Presentación El plazo de entrega de objetos finalizará el día 16 de Noviembre de 2021. El fallo del Jurado tendrá lugar el día 17 de Noviembre de 2021.



4.-Jurado. Habrá un jurado único y estará formado por :

Dña. Azahara Molina Martín, como Alcaldesa del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada o personal en quién delegue, la Funcionaria Dña. Isabel Barroso Álvarez del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada o personal en quién delegue y Dña. M^o Luisa Rodríguez Madrid, como Técnico de Juventud del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, o personal en quién delegue. La decisión del jurado será inapelable. Se notificará a los premiados la hora y el lugar de la entrega de premios.

5.-Premios

1er Premio.- Tarjeta regalo valorada en 150 euros

2º Premio.- Tarjeta regalo valorada en 100 euros

3er Premio.- Tarjeta regalo valorada en 80 euros

Se podrán excluir los trabajos que el Jurado crea oportuno si los mensajes contienen elementos que de cualquier forma puedan considerarse contrarios a los derechos fundamentales y las libertades públicas, induzca, incite o promueva actuaciones violentas o, en general, contrarias a la ley.

Para participar en el presente Concurso Escolar, es imprescindible que los padres o tutores legales de los menores presenten autorización para participar en el concurso, (ver Anexo I) .

6.-Protección de Datos De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el Concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada que tiene por finalidad la gestión de la actividad cultural programada. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada. CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE



Excmo. Ayuntamiento
del Lugar y Villa de
Torrejón de la Calzada

INSCRIPCIÓN | Concurso “RECICLAR ES VIDA”

Nombre y Apellidos.:

DNI.:

Edad:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

AUTORIZACIÓN Y CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN Y CLAÚSULAS DE PROTECCIÓN

D./Dña. _____, actuando como padre/madre/tutor, en nombre y representación de _____, con D.N.I. _____ y domicilio en _____, en la localidad de _____, AUTORIZO al Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada a utilizar los datos del menor anteriormente mencionado con motivo del I Concurso “Reciclar es vida” organizado por el Ayuntamiento así como la cesión de la obra, en el supuesto de que resultase ganador, en medios de comunicación, por tiempo limitado y sin que exista ninguna remuneración, ni visualización previa.
En _____, a ___ de _____ de 2021.

El hecho de participar en el presente concurso implica la aceptación total de las bases.

En Torrejón de la Calzada, a 5 de Octubre de 2021.



Excmo. Ayuntamiento
del Lugar y Villa de
Torrejón de la Calzada